

Percepción de la Contribución de la Economía Colaborativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

PERCEPTION OF THE CONTRIBUTION OF COLLABORATIVE ECONOMY TO THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

Juan Bernardo Amezcua-Núñez^{1*}  
Universidad Autónoma de Coahuila

Ana Lucía Ruiz-Vigil²  
Universidad Autónoma de Coahuila

Adriana Méndez-Wong²  
Universidad Autónoma de Coahuila

* Autor corresponsal.

1 Coordinación de Investigación y Posgrado, Facultad de Mercadotecnia, Universidad Autónoma de Coahuila, Campo Redondo, 25280, Saltillo, MÉXICO.

2 Investigación y Posgrado, Facultad de Mercadotecnia, Universidad Autónoma de Coahuila, Campo Redondo, 25280, Saltillo, MÉXICO.

Resumen

Propósito: Evaluar la percepción de los usuarios de plataformas online de Economía Colaborativa (EC) sobre la contribución de los participantes en este modelo de negocio para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Metodología: Encuesta electrónica en octubre del 2022 mediante muestreo por conveniencia, a 500 usuarios de algunas plataformas online de EC. Se realizó el análisis con ecuaciones estructurales con mínimos cuadrados parciales (PLS SEM) que permite modelar las relaciones entre variables latentes como el uso de aplicaciones de economía circular, la aceptación de estas aplicaciones y la percepción de su impacto en los ODS.

Resultados: Los usuarios de EC perciben que su participación contribuye al alcance de los ODS ayudando a proteger el medio ambiente, mejorar el bienestar social y promover el crecimiento económico. Reconocen la importancia de la participación de las empresas y el gobierno para que la EC sea sostenible y tenga un impacto positivo en la sociedad.

Implicaciones: Se valida la perspectiva de los usuarios y se aporta evidencia empírica que apoya la teoría de que la EC puede ser una herramienta efectiva para alcanzar los ODS. Los resultados pueden ser utilizados por empresas, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para implementar estrategias que promuevan la adopción de prácticas sostenibles en la EC.

Originalidad: La investigación innova al explorar cómo la percepción de los usuarios sobre aplicaciones de EC impacta en comportamientos de consumo sostenible y colaboraciones intersectoriales. Esto proporciona nuevas perspectivas teóricas y prácticas para promover prácticas empresariales y políticas públicas más alineadas con los ODS.

INFORMACIÓN ARTÍCULO

Recibido: 20 de Marzo 2024
Aceptado: 12 de Junio 2024

Palabras Claves:

Economía Colaborativa
Comportamiento sostenible
Objetivos de Desarrollo Sostenible
Consumo responsable
Plataformas digitales

Abstract

Purpose: To assess self-perception of sharing economy (SE) online platform users regarding their contribution to achieving Sustainable Development Goals (SDGs).

Methodology: An electronic survey through convenience sampling, targeting 500 users of sharing economy online platforms. Structural equation modeling with Partial Least Squares (PLS SEM) was employed to model relationships among latent variables such as the use of circular economy applications, acceptance of these applications, and perceptions of their impact on the SDGs compliance.

Results: SE users perceive that their participation contributes to achieving the SDGs by helping to protect the environment, improve social welfare, and promote economic growth. They acknowledge the importance of participation from businesses and governments to ensure SE is sustainable and has a positive societal impact.

Implications: The study validates users' perspectives and provides empirical evidence supporting the theory that SE can be an effective tool for achieving the SDGs. These findings can guide businesses, governments, and civil society organizations in implementing strategies to promote adoption of sustainable practices within SE.

Originality: This research innovates by exploring how users' perceptions of SE applications impact sustainable consumption behaviors and intersectoral collaborations. It offers new theoretical and practical insights to promote business practices and public policies aligned with the SDGs.

ARTICLE INFO

Received: 20 March 2024

Accepted: 12 June 2024

Keywords:

Collaborative Economy
Sustainable Behavior
Sustainable Development Goals
Responsible consumption
Digital platforms

INTRODUCCIÓN

En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo convocó a dirigentes políticos de diferentes países para lanzar una iniciativa conjunta que velara por la conservación de los recursos naturales y asegurar el acceso de las futuras generaciones a ellos. Para los países miembros de la Comisión el uso excesivo e indiscriminado de los recursos naturales, que son limitados por naturaleza, provoca su rápido agotamiento. A esto se aúna la acción de los consumidores que, con los estilos de vida actuales, no favorece el reciclaje y la reutilización de recursos. Ambos factores, dificultan la satisfacción de las necesidades de los seres humanos sin comprometer el uso sostenible de los recursos naturales (World Commission on Environment and Development, 1987).

El estilo de vida de consumo no sostenible o excesivo no es exclusivo de las personas que cuentan con recursos económicos suficientes y holgados para cubrir sus necesidades básicas. En efecto, para la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987), la pobreza extrema es una de las causas que produce estrés sobre los recursos naturales, pues la

población con escasos recursos en la búsqueda de su supervivencia puede destruir su entorno inmediato. Estas ideas son acordes a la Escuela de Pensamiento del Desarrollo Sostenible y a la Economía Circular, que se centra en la integración de prácticas económicas sostenibles con objetivos ambientales y sociales (Geissdoerfer et al., 2017).

Por tal motivo, se considera que al atacar la pobreza extrema de la población no solo se contribuye a elevar su calidad de vida, sino también a preservar los recursos naturales. Sin embargo y paradójicamente, el crecimiento económico imprime igualmente un estrés medioambiental debido al alto consumo de energía y de materias primas que conllevan los procesos productivos, así como por la contaminación producida durante dichos procesos (World Commission on Environment and Development, 1987). De esta forma, el desafío se encuentra en cómo lograr elevar la calidad de vida de la población integrando el crecimiento económico de los países, pero sin detrimento de los recursos naturales.

En tanto, la creciente preocupación mundial por el medio ambiente y la búsqueda de alternativas sostenibles, permite que la Economía Colaborativa (EC) emerja como un modelo de

negocio con un potencial transformador. Porque, a diferencia del modelo tradicional basado en la propiedad y el consumo individual, la EC promueve el uso compartido de bienes y servicios, y la utilización más eficiente de los recursos y la reducción del impacto ambiental. No obstante, la relación entre la EC y la sostenibilidad aún no ha sido completamente explorada por la academia, y aunque existen investigaciones que abordan aspectos específicos de la EC, como su impacto en la movilidad o el consumo energético, falta un análisis integral que evalúe la contribución de este modelo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas.

Por consiguiente, esta brecha en el conocimiento académico es la que motiva el presente estudio, cuyo objetivo principal es evaluar la percepción de los usuarios de las plataformas de EC sobre la contribución de los tres actores clave: usuarios, empresas y gobierno, en este modelo de negocio para alcanzar los ODS. De esta forma, la pregunta central que guía la investigación es la siguiente:

¿De qué manera la percepción de los usuarios sobre la contribución de los tres actores clave (usuarios, empresas y gobierno) en las plataformas de EC influye en el alcance de los ODS?

Al responderla, este estudio aporta al conocimiento sobre la EC y su potencial para contribuir al desarrollo sostenible. Los resultados del estudio son relevantes para diversos actores, incluyendo usuarios, empresas y responsables de la formulación de políticas públicas. Asimismo, en su fundamento la EC impulsa el uso más eficiente de los activos que posee un individuo mediante transacciones comerciales de persona a persona. Es decir, por un lado, los individuos pueden generar ingresos adicionales que ayuden a mejorar su calidad de vida al poner a disposición los activos que posee y que están subutilizados. Y por otro, las personas pueden acceder a esos activos para satisfacer sus necesidades a un costo más económico.

Adicionalmente, usar bienes que no se utilizan todo el tiempo o a su máxima capacidad, en lugar de adquirir bienes nuevos, contribuye a que la demanda de energía, materias primas y materiales nuevos sea menor. En consecuencia, participar en dinámicas de la EC ayuda al cumplimiento de los ODS, pues sus fines convergen.

Economía colaborativa

El término de EC se le atribuye a Lessig (2010), quien en 2010 la define como un consumo compartido que resulta del intercambio (y arrendamiento) de bienes sin necesidad de contar con su propiedad. A la EC también se le conoce con el nombre de consumo entre pares o consumo colaborativo, porque el intercambio y/o arrendamiento de bienes se da entre particulares con el apoyo de una plataforma digital para su interacción. El hecho de utilizar una plataforma digital como punto de encuentro entre oferentes y demandantes lleva a que también se le conozca con el término de economía digital.

Por su parte, la EC al ser esencialmente un fenómeno urbano donde la densidad poblacional hace posible que el intercambio comercial sea continuo y financieramente viable, es considerada como un modelo económico que genera beneficios sociales y medioambientales al lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, permitiendo un crecimiento económico sostenible a largo plazo que conlleva un incremento en el nivel de vida de la población. Asimismo, la EC es un modelo económico que no demanda una inversión económica significativa a los oferentes ni a los demandantes, es solo la empresa que provee la plataforma digital para su encuentro quien realiza una inversión considerable (Naciones Unidas, 2020).

Desde la óptica de los procesos de producción tradicionales, la EC representa un nuevo paradigma que rompe con lo establecido y modifica la manera en que las empresas establecen sus objetivos empresariales, la forma en que ven a la competencia, así como las reglas en que operan los negocios (Tapscott, 1995). Así pues, vemos que Uber es la empresa con la mayor flota de vehículos para el transporte de pasajeros sin poseer un solo vehículo, o que AirBnb sea un el mayor operador de hospedaje para viajeros sin tener la propiedad de los inmuebles. Son los oferentes quienes tienen la propiedad de los bienes y los ponen a disposición de los demandantes para su goce temporal, a través de la plataforma ofrecida por dichas empresas. Sin embargo, este cambio de paradigma ocasiona enfrentamientos con los prestadores de servicios tradicionales, pues se considera que se encuentran en desventaja frente a los individuos que ofrecen sus bienes y servicios en la EC y ven vulnerados sus de-

rechos. Ante las quejas de los sectores establecidos, algunos gobiernos en el mundo han prohibido la operación de estas plataformas o bien han establecido regulaciones para igualarlas a las de los sectores establecidos (Vargas, 2020).

En tanto, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo no esperaba que la EC, aun siendo un modelo disruptivo, tuviera un gran impacto sobre el medio ambiente de manera inmediata. La visualizaba como una estrategia a largo plazo que permitiría la innovación en productos y servicios con base en la tecnología, y que poco a poco establecería las bases para una nueva forma de consumo (World Commission on Environment and Development, 1987). No obstante, la adopción por parte de los usuarios de la EC ha sido rápida y evidente, lo que ha llevado a empresas tradicionales a incursionar en este modelo económico.

El intercambio comercial entre pares no es un fenómeno exclusivo de los tiempos actuales, pero su uso ha adquirido dimensiones nunca vistas por las posibilidades de interacción que ofrece la Internet (Naciones Unidas, 2020). Las plataformas digitales denominadas P2P (peer to peer) o C2C (customer to customer) proveen el espacio para el encuentro a gran escala entre los propietarios de los bienes y quienes buscan arrendarlos sin que exista un intermediario en ese canal de distribución. De esta forma, el que no exista un intermediario ayuda a reducir la fricción en la transacción y facilita el acuerdo para la adquisición y entrega del servicio (Ab-salyamov et al., 2021).

Al analizar estos atributos distintivos de la EC, se puede conceptualizar como un modelo económico entre individuos donde se comparte el disfrute de bienes subutilizados a través de una plataforma digital. Es un modelo basado en comunidades que crea beneficios para los oferentes y demandantes de un servicio, pero que de manera simultánea crea beneficios para el medio ambiente y para la comunidad misma (Naciones Unidas, 2020).

Sostenibilidad

En los últimos años la sostenibilidad ha sido conceptualizada en función de la satisfacción de las necesidades actuales y futuras teniendo como fin alcanzar el bienestar humano, basándose en las circunstancias económicas, natura-

les, humanas y de capital con que se cuentan en ese momento (Hajian & Kashani, 2021). En esta definición se contempla al desarrollo sostenible como un elemento fundamental para el crecimiento mundial. Aunque esta óptica, según Hajian y Kashani (2021), difiere del concepto que se tenía de la sostenibilidad en décadas anteriores, la cual no se centra solamente en la problemática medioambiental derivada de la actividad humana, sino que su visión se amplía para incorporar el mejoramiento del sistema educativo, de la salud y el nivel de ingresos de la población, para impactar positivamente en el tejido social. Pues, el aumento de la pobreza, el uso de fuentes de energía sucia y la contaminación del agua y el aire son comunes en los países desarrollados, pero especialmente pronunciados en los países en vías de desarrollo. En tanto, la potencial solución a estos problemas está comprendida en los ODS.

En 2015, líderes de varios países establecieron 17 objetivos con el propósito de erradicar la pobreza mientras protegen el medioambiente y aseguran la prosperidad de la población (Naciones Unidas, 2020). En la definición de los ODS se utiliza la palabra desarrollo porque hace referencia a una mejora cualitativa en la calidad de vida de la población y a la realización del potencial en educación y salud, entre otros. El término crecimiento se deja de lado por centrarse en los aspectos cuantitativos para la medición del crecimiento empresarial y económico, sin considerar la extracción excesiva de recursos y la consiguiente degradación ambiental (Hajian & Kashani, 2021).

En la actualidad, se ha llegado al consenso de que la sostenibilidad está conformada por tres áreas que constituyen su fundamento: la ambiental, la económica y la social (Acquirer et al., 2017). El objetivo del fundamento ambiental es conservar los recursos naturales y reducir o restaurar el daño ambiental ocasionado a lo largo de los años. El fundamento económico hace alusión a la producción, distribución y consumo de productos y servicios, evitando el abuso laboral o la sobreexplotación de los recursos naturales. Su objetivo es reducir el consumo de materias primas, materiales, agua y energía. El fundamento social busca mejorar el capital humano y la calidad de vida de la población mediante la adopción de leyes que promuevan mejores prácticas en la salud, seguridad y educación (Naciones Unidas, 2020).

Importancia de los actores del comportamiento sostenible sobre los ODS

Los 17 ODS son el último conjunto de objetivos globales establecido para guiar a las sociedades hacia el desarrollo sostenible en la próxima década. Sin embargo, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el cumplimiento de estos no será posible sin los recursos y la creatividad de los tres sectores involucrados en ello: el sector privado, el gobierno y los consumidores. Respecto a las empresas, se debe reconocer que mediante los procesos productivos tradicionales no será posible cumplirlos. Alinear el propósito de la empresa con el logro de los ODS puede permitir una transformación en cómo se gobiernan las empresas, por qué y para quién (Stubbs et al., 2022). Las acciones tomadas dentro de la empresa, así como las interacciones con otros actores de la iniciativa privada para compartir esfuerzos y redefinir el propósito y la naturaleza de los negocios mediante la promoción de resultados de desempeño más allá de lo financiero, tienen el potencial de contribuir a una transformación más amplia del negocio orientada a la sostenibilidad.

Luego, alentadas y respaldadas por el surgimiento de una amplia red de organizaciones de apoyo en el mundo, las empresas han comenzado a adoptar enfoques en el establecimiento de sus objetivos que van de la mano con los ODS. Por ejemplo, existen iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la deforestación (e.g., Forest500 un proyecto de Global Canopy), iniciativas para aumentar la energía renovable (e.g., RE100), o la productividad energética (e.g., EP100 una iniciativa de Climate Group), y la utilización de vehículos eléctricos (e.g., EV100) entre otras iniciativas para establecer métricas de sostenibilidad (e.g., Pivot Goals).

La participación activa de los gobiernos también es fundamental para alcanzar los ODS. No obstante, estos no son legalmente vinculantes y su efectividad en la implementación depende en gran medida de la buena voluntad de los gobiernos nacionales. Algunos investigadores argumentan que la libertad de acción que poseen los gobiernos es un factor clave que explica la eficacia potencial de la gobernanza a través del establecimiento de objetivos. Libertad que favorece al cumplimiento de los ODS.

Sobre la base de la lógica de la dirección estratégica corporativa para la identificación de elementos centrales que pudieran incluirse en una estra-

tegia de gobierno para el alcance de los ODS, se debe considerar una noción amplia de creación de valor que incluya y que vaya más allá de la maximización del Producto Interno Bruto (PIB) (Abhayawansa et al., 2021). La creación de valor por parte de los gobiernos debe hacer referencia a diferentes formas de valor creadas para mejorar la economía y la sociedad desde la perspectiva de sus múltiples grupos de interés o *stakeholders*, como también el establecimiento de diversos indicadores para lograr el cumplimiento de los ODS, por ejemplo: la creación de una política pública acorde, el fortalecimiento de instituciones democráticas y la promoción de la participación social (Abhayawansa et al., 2021).

La participación social incluye la acción de los consumidores. Y su comportamiento sostenible debe establecer una relación entre la orientación del valor, es decir, los valores terminales (un valor superior a la satisfacción de las necesidades biológicas), los instrumentales (valores asociados acciones específicas para cumplir los objetivos superiores) y el comportamiento de compra y consumo (Kautish et al., 2020). Pues, la orientación de valor impacta la conciencia de sostenibilidad del consumidor y las intenciones de comportamiento hacia productos amigables con el medio ambiente, así como influye en sus actitudes para que proporcionen su respaldo a los ODS.

La contribución del comportamiento sostenible sobre la percepción de los efectos de la EC

En una encuesta realizada en EE.UU., el 30% de los usuarios que estaba familiarizado con el término EC, la definió en términos que no van alineados con la postura de las Naciones Unidas (Olmstead & Smith, 2016). Los ciudadanos estadounidenses la definían como un intercambio entre personas que se ayudan, una forma de caridad, o como un concepto macroeconómico donde los recursos se emplean para lograr el bienestar de la comunidad. Esta concepción se asocia más a la filantropía que a un modelo económico con óptica social. Entonces, la falta de consenso en las respuestas refleja la dificultad para encontrar una definición consistente y con un sentido claro para la población. Además, la mayoría de las empresas involucradas en la EC corresponde a startups con propuestas que rompen con los procesos productivos y el intercambio comercial tradicional.

En los últimos años, el aumento en la cantidad de servicios ofrecidos por la EC ha hecho que este mercado esté cada vez más saturado, y que las empresas busquen nuevas formas de diferenciarse de sus competidores (Drexler, 2022). Para diferenciarse, buscan brindar un buen servicio al cliente y una grata experiencia. La cual a menudo está determinada por la retroalimentación, lo que permite a los clientes potenciales establecer expectativas y determinar si la empresa está a la altura de sus estándares. En este sentido, Drexler (2022) considera que la importancia de la satisfacción del cliente es primordial en todo tipo de economías, y especialmente en esta. Pues, los clientes satisfechos de la EC están dispuestos a compartir sus experiencias positivas con familiares, amigos y sus contactos en las redes sociales, promoviendo así, al negocio referido y su nueva filosofía de negocios. La percepción que tienen los usuarios de la EC, es que contribuye a la protección del medio ambiente, la comunidad y de una economía más saludable, lo que a su vez les proporciona satisfacción por usar estos servicios.

Asimismo, la EC genera oportunidades laborales y mejor pagadas, lo que permite a los oferentes de estos servicios mejorar su nivel de vida (Quattrone et al., 2022). De esta forma, no solo ayudan al medio ambiente y contribuyen a la economía local, sino que también ven una mejora en sus condiciones de vida. Según Statista (2022), las personas están dispuestas a alquilar automóviles, bicicletas, equipo deportivo y artículos para el hogar dentro de este modelo económico. Incluso, se prevé que el mercado de vehículos compartidos alcance en 2025 los 80,000 millones de dólares en ingresos. De manera similar, la industria del vestido (con prendas compartidas) espera crecimientos fuertes con tasas del 9.8% anual por los próximos cinco años dentro de la EC.

Podemos deducir que la EC ofrece a sus miembros una serie de ventajas que se puede dividir en beneficios tangibles y directos, como la

obtención de ingresos adicionales, un mayor acceso a productos o mejores precios por los servicios solicitados, y otros que no se pueden percibir de inmediato como la mejora de su nivel de vida, la reducción del impacto ambiental o la regeneración del medio ambiente. Las Naciones Unidas tienen en cuenta estos beneficios intangibles a largo plazo en la definición de los ODS (2030), al ubicar el mejoramiento del nivel de vida por encima del simple crecimiento económico. Sin embargo, aunque los expertos, empresas y gobierno, reconocen los beneficios de la EC para las comunidades locales, el medio ambiente y el crecimiento económico regional, no todos los ciudadanos podrían tener la misma certeza.

En el estudio de Olmstead y Smith (2016) se encontraron algunas diferencias con respecto a las consideraciones de sostenibilidad en la toma de decisiones. Por ejemplo, más del 50% de los encuestados tiene en cuenta la sostenibilidad a la hora de tomar decisiones de compra de productos y servicios, y en su alimentación, el 48% -a la hora de elegir el transporte y votar por un partido político o su candidato- y en menor medida a la hora de elegir una empresa para trabajar. Pero, esa proporción de la ciudadanía que aún no toma de decisiones de esa forma es la que podría opinar que la EC no contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y tampoco al alcance de los ODS.

El presente estudio analiza la percepción de los usuarios de la EC sobre la relación que se da entre los 3 sectores participantes para lograr la sostenibilidad en función de sus tres pilares: el cuidado del medio ambiente, la promoción del bienestar social y del crecimiento económico. Y la relación de estos tres pilares con la conciencia de los efectos del uso de servicios dentro de la EC, para contribuir al cumplimiento de los ODS correspondientes. La relación entre las variables propuestas se plasma en la Figura 1. Además, se muestra la operacionalización de cada constructo.

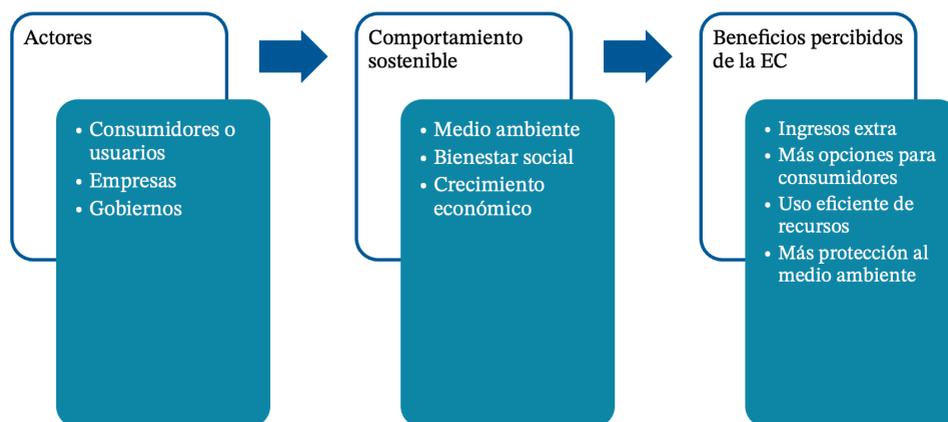


Figura 1. Modelo estructural de la relación entre actores, comportamiento sostenible y beneficios percibidos de la EC. Fuente: Elaboración propia.

Sobre la base del modelo propuesto se establecen las siguientes hipótesis:

- H1. Los usuarios de las EC perciben que las acciones sostenibles de las empresas, usuarios y gobiernos promueven la protección del medio ambiente.
- H2. Los usuarios de las EC perciben que las acciones sostenibles de las empresas, usuarios y gobiernos promueven el bienestar social.
- H3. Los usuarios de las EC perciben que las acciones sostenibles de las empresas, usuarios y gobiernos promueven el crecimiento económico.
- H4. Los usuarios de las EC perciben que la protección del medio ambiente derivada de la EC contribuye a los ODS.
- H5. Los usuarios de las EC perciben que el bienestar social derivado de la EC contribuye a los ODS.
- H6. Los usuarios de las EC perciben que el crecimiento económico derivado de la EC contribuye a los ODS.

METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque transversal, descriptivo y relacional para evaluar el uso y aceptación de las aplicaciones de la EC y su relación con los ODS. En este estudio se aplicó un cuestionario con ítems adaptados del

modelo de negocios de la EC para la creación de valor propuesto por Acquier et al. (2017) y utilizado en estudios previos (Laukkanen & Tura, 2020; Rodríguez-Jasso et al., 2022). Dado que el instrumento de medición ha sido desarrollado y validado en estudios de alto impacto y se ha demostrado su fiabilidad y validez en contextos similares, no fue necesario realizar una validación adicional para este estudio. Esta práctica está respaldada por la literatura y permite centrar los recursos en el análisis y aplicación de los datos. Lo que asegura que las variables de interés como el grado de uso y aceptación de las aplicaciones de la EC, el conocimiento, percepción, compromiso y viabilidad respecto a los ODS, se midan de manera estandarizada y confiable.

Por su parte, Geissdoerfer et al. (2017) proporciona un análisis integral de la economía circular en el contexto de paradigmas de sostenibilidad, ofreciendo un marco conceptual claro para entender cómo esta puede contribuir a la sostenibilidad global, a través de una revisión detallada y completa que destaca su potencial para promover un equilibrio sostenible entre los sistemas económicos y ambientales. A su vez, subraya la importancia de políticas efectivas, innovación tecnológica y cambios culturales para facilitar esta transición, siendo una referencia clave para cualquier investigación que explore la implementación y los impactos de la economía circular en diferentes contextos.

El uso de escalas Likert de 5 puntos (Hair et al., 2017) para todos los ítems del cuestionario permite realizar análisis estadísticos robustos. Esto incluye la posibilidad de identificar patrones, tendencias y relaciones causales entre las variables estudiadas. Por ejemplo, se pueden correlacionar los niveles de uso de las aplicaciones de la EC con la percepción de su impacto en los ODS, como la posibilidad de un mayor ingreso para el oferente, más opciones para los consumidores, un uso eficiente de los recursos y mayor protección para el medio ambiente. Estas correlaciones permiten obtener una visión más profunda y detallada del papel de la economía circular en el avance hacia los objetivos de sostenibilidad global. La encuesta se compartió desde el 01 al 10 de octubre de 2022 a través de la plataforma Survey Monkey con la comunidad académica de una universidad pública (alumnos, profesores y sus familiares). Se recopilaron 500 respuestas válidas de encuestas distribuidas por género de la siguiente manera: 247 hombres, 237 mujeres y 16 participantes que se identificaron como “No binarios”.

La edad fluctuó entre los 18 y 70 años. Con relación al nivel educativo, 309 participantes tenían educación profesional o técnica, 158 estudios de preparatoria o equivalente, y 33 contaban con estudios de posgrado, donde el requisito era haber utilizado al menos una vez una plataforma de la EC. El muestreo fue por conveniencia y permitió recolectar datos de manera rápida y eficiente. Al dirigirse a usuarios que ya han utilizado plataformas de EC se simplifica el proceso de reclutamiento y recolección de datos, agilizando así la realización del estudio. Sin embargo, no puede ser generalizable a toda la población que utiliza plataformas de EC, lo que limita la capacidad de extrapolar los hallazgos a contextos más amplios y diferentes grupos demográficos. Se buscó tener una participación proporcional de hombres y mujeres, así como de los grupos de edad. Además, se estableció como requisito haber utilizado al menos una vez una plataforma de EC para mitigar las posibles limitaciones del sesgo de selección asociadas al tipo de muestreo.

Los datos obtenidos se analizaron con el software Smart PLS 4, mediante un análisis de ecuaciones estructurales exploratorio (PLS SEM). El PLS-SEM es una prueba no paramétrica que permite evaluar modelos estructurales con un objetivo causal-predictivo cuando la problemática analizada es compleja y el conocimiento teórico es escaso (Lévy & Varela, 2006). De acuerdo con Hair

et al. (2017) el PLS-SEM puede utilizarse con muestras pequeñas, aunque el uso de muestras grandes brinda mayor precisión y no es necesario que se asuma una distribución normal de los datos. Además, cada constructo puede conformarse de uno o más ítems.

El método PLS-SEM es especialmente útil en estudios que exploran percepciones y comportamientos de usuarios en contextos específicos como la EC, también permite no solo examinar relaciones directas entre variables, sino modelar efectos indirectos y mediadores, lo cual es fundamental para contrastar hipótesis complejas sobre cómo las percepciones de los usuarios influyen en comportamientos específicos relacionados con las plataformas de EC (Hair et al., 2017). Ofrece una buena capacidad predictiva, esencial para entender y prever el comportamiento del consumidor en entornos dinámicos como el de la economía colaborativa (Hair et al., 2017). No obstante, una desventaja importante es su tendencia a ofrecer estimaciones menos precisas de los coeficientes del modelo en comparación con métodos más rigurosos como el ML-SEM. Pero, el PLS-SEM fue seleccionado por su capacidad de manejar modelos complejos y su flexibilidad con muestras pequeñas, aunque se reconoce la necesidad de considerar cuidadosamente las limitaciones y los supuestos del método al interpretar los resultados y contrastar hipótesis.

El procedimiento seguido de acuerdo con Hair et al. (2017), fue la creación de un diagrama que conectara todas las variables o constructos basado en la teoría y que representara la lógica detrás de las hipótesis propuestas. Posteriormente, se procedió al análisis de la validez del modelo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

De las encuestas recibidas se consolidó una base de datos con 500 respuestas válidas, de las cuales el 49.4% corresponde a hombres, el 47.4% a mujeres y 3.2% que se identifica como “No binario”. Respecto a la edad, la mayor parte de los participantes (53.8%) tiene entre 31 y 40 años, el 32.2% cuenta con 21 años o menos, y el 14% con 41 años o más. El 61.8% con carrera profesional o técnica, el 31.6% de los participantes cuenta con preparatoria o estudios equivalentes, y el 6.6% con posgrado. La figura 2 muestra la estimación del modelo final con los ítems que fueron significativos para cada constructo.

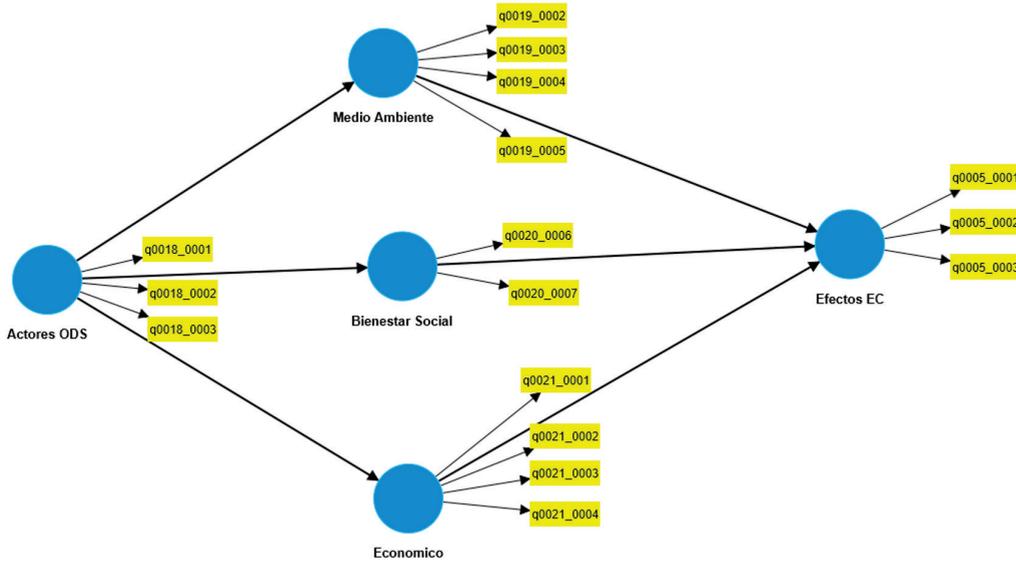


Figura 2. Estimación del modelo final. Fuente: Elaboración propia.

Del modelo original formulado a partir de la teoría consultada de Laukkanen y Tura (2020) y Rodríguez-Jasso et al. (2022), se eliminaron los ítems de cada constructo que no tenía una carga factorial superior a 0.708 (Hair, 2019). De acuerdo con Hair et al. (2019), los ítems con cargas entre 0.40 y 0.70 se pueden eliminar solo si su eliminación contribuye a incrementar la fia-

bilidad compuesta o la varianza media extraída (AVE). Por dicha razón, se decidió no eliminar el ítem que refleja la relación entre brindar más protección al medio ambiente y los efectos percibidos de la EC sobre los ODS. Las cargas externas del modelo modificado se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Lista de cargas externas de ítems en el modelo final.

Ítem		Cargas externas
q0005_0001	Ingresos extra <- Efectos del EC	0.758
q0005_0002	Más opciones para los consumidores <- Efectos del EC	0.829
q0005_0003	Uso más eficiente de los recursos <- Efectos del EC	0.743
q0005_0004	Más protección al medio ambiente <- Efectos del EC	0.464
q0018_0001	Empresas <- Actores	0.819
q0018_0002	Usuarios <- Actores	0.823
q0018_0003	Gobierno <- Actores	0.768
q0019_0002	Uso de productos reutilizables <- Medio ambiente	0.882
q0019_0003	Reciclaje <- Medio ambiente	0.890
q0019_0004	Participación de programas ambientales <- Medio ambiente	0.872
q0019_0005	Reducción de residuos <- Medio ambiente	0.889
q0020_0006	Satisfacción de los clientes <- Bienestar Social	0.894
q0020_0007	Equidad e inclusión laboral <- Bienestar Social	0.897
q0021_0001	Mejor uso de la tecnología <- Económico	0.857
q0021_0002	Mayores inversiones <- Económico	0.899

Fuente: Elaboración propia.

Tradicionalmente, el alfa de Cronbach se usa para medir la confiabilidad de la consistencia interna de la investigación en Ciencias Sociales. En este estudio 4 de los constructos muestran un alfa mayor a 0.70 como se puede observar en la Tabla 2, lo que es apropiado. Solo el constructo de los efectos percibidos de la EC sobre los ODS queda por debajo de esta referencia. Sin embargo, el valor de alfa de Cronbach tiende a proporcionar una medida conservadora en PLS-SEM. La literatura sugiere el uso de confiabilidad compuesta (composite reliability ρ_c como

reemplazo) (Bagozzi & Yi, 1988). En la Tabla 2, también se muestra que tales valores son mayores que 0.7, por lo que se han demostrado altos niveles de confiabilidad de consistencia interna entre las variables latentes reflexivas.

Para verificar la validez convergente, la varianza promedio extraída (AVE) de cada variable latente es evaluada. En la tabla 2 se observa que todos los valores de AVE son mayores que el umbral aceptable de 0.5, por lo que se confirma la validez convergente.

Tabla 2. Fiabilidad y validez del constructo.

	Alfa de Cronbach	Composite reliability (ρ_c)	Varianza extraída media (AVE)
Actores	0.725	0.845	0.646
Bienestar Social	0.753	0.89	0.802
Económico	0.705	0.871	0.771
Efectos del EC	0.659	0.799	0.508
Medio ambiente	0.906	0.934	0.780

Fuente: Elaboración propia.

La validez discriminante (Fornell & Larcker, 1981) que evalúa si los constructos medidos son distintos entre sí, se verifica mediante dos indicadores: las cargas cruzadas entre indicadores y variables latentes y la razón de heterotrait-monotrait

(HTMT). La Tabla 3 muestra las cargas cruzadas (HTMT), siendo todas significativas y relevantes. La *ratio* HTMT se encuentra por debajo de uno o de 0.90 (Gold et al., 2001) o 0.85 (Hair et al., 2019).

Tabla 3. Matriz de validez discriminante HTMT de los constructos del modelo.

	Actores	Bienestar Social	Económico	Efectos del EC	Medio ambiente
Actores					
Bienestar Social	0.541				
Económico	0.556	0.862			
Efectos del EC	0.564	0.509	0.558		
Medio ambiente	0.420	0.390	0.354	0.272	

Fuente: Elaboración propia.

Se ejecutó un procedimiento de arranque o *bootstrapping* para generar estadísticos *t* que nos permitiera probar la significancia del modelo. Este procedimiento utiliza un gran número de submuestras (e.g., 5,000) que se toman de la original con reemplazo para proporcionar valores estándar de arranque, que a su vez proporcionan valores *t* aproximados para la prueba de significancia de la trayectoria o *path* (β) estructural. El resultado del *bootstrapping* se aproxima a la normalidad de los datos. La Tabla

4 muestra los coeficientes *path* (media, desviación estándar). Los coeficientes *path* del modelo interno son significativos. Usando una prueba *t* de 1 cola con un nivel de significación del 5%, todos los coeficientes *path* son significativos pues son mayores a 1.96, exceptuando el enlace Medio Ambiente -> Efectos EC. Todos los demás coeficientes *path* en el modelo interno son estadísticamente significativos, pues su probabilidad es menor a 0.001, lo que nos confirma todas las hipótesis, a excepción de la H4.

Tabla 4. Coeficientes path.

Constructos	β	Media de la muestra	Desviación estándar	Valores p
Actores -> Bienestar Social	0.400	0.402	0.052	0.000 *
Actores -> Económico	0.404	0.405	0.045	0.000 *
Actores -> Medio ambiente	0.341	0.342	0.055	0.000 *
Bienestar Social -> Efectos del EC	0.200	0.203	0.080	0.006 *
Económico -> Efectos del EC	0.245	0.246	0.070	0.000 *
Medio ambiente -> Efectos del EC	0.046	0.042	0.080	0.283

Fuente: *Elaboración propia.*

Los resultados de R^2 fueron débiles porque estuvieron por debajo de 0.19 que significa una relación débil (Chin, 1998).

DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación corroboran que los usuarios de la EC perciben que sus acciones son importantes para lograr un mejor nivel de vida personal, pero también de la comunidad en la que viven (H2 y H4). El hecho de arrendar los bienes que otras personas tienen subutilizados en lugar de adquirir unos nuevos para su propiedad, les da la certeza de que, a través de sus decisiones de compra, tienen un impacto en la calidad de vida de su comunidad y del mundo. Su decisión de no comprar nuevos productos, especialmente si su uso será bajo, impacta en la utilización de menos recursos naturales y en la reducción de los contaminantes generados durante su producción. Por consiguiente, los resultados encontrados van en la misma dirección de lo que han encontrado estudios anteriores que consideran que la EC contribuye a disminuir el consumo de recursos y generar menos residuos y gases de invernadero (Aguiar, 2018; Cárdenas, 2023).

Sin embargo, se podría suponer que esta forma de pensar tendría un impacto en las empresas productoras afectadas en sus ventas ante la disminución de la demanda. Pero aquí es donde se revela la importancia que las empresas comprendan su rol dentro de este nuevo modelo de consumo. Donde sus objetivos de crecimiento no deben estar basados solamente en el desempeño económico, sino también en el valor que representa para la empresa el que sus clientes las perciban como comprometidas con ellos y contribuyan a que tengan un mejor nivel de

vida sin gastar de más. Y que se dé cuenta que producir menos no necesariamente significa disminuir sus utilidades, pues el consumidor podrá percibir el valor en sus acciones y estar dispuesto a pagar un poco más cuando sea necesario adquirir uno de sus productos. La comprobación de H1 corrobora la importancia de la participación activa de las empresas (Cárdenas, 2023; Mi & Coffman, 2019).

A pesar de lo descrito, no es un paso fácil porque los usuarios de las EC perciben que el crecimiento económico es el que menos contribuye a alcanzar la sostenibilidad. Utilizar la EC ayuda a generar nuevos ingresos a los oferentes y a gastar menos a los demandantes, sin embargo, desde su percepción existe como remanente una correlación negativa entre su beneficio económico y el cuidado del medio ambiente. Es un paradigma que tendrán que eliminar tanto los usuarios como las empresas.

Por su parte, los usuarios de la EC también perciben que la participación de los gobiernos es necesaria para lograr alcanzar los ODS (H3 y H5) a través de este modelo (Mi & Coffman, 2019). El gobierno debe incentivar la utilización de los bienes subutilizados, proporcionar el ambiente propicio para que surjan nuevas empresas de EC, pero al mismo tiempo establecer un control para que operen dentro de la legalidad y con el compromiso del mejoramiento del nivel de vida y la protección del medio ambiente. Además, será el mediador para que en este nuevo ecosistema convivan adecuadamente las empresas tradicionales y las de la EC.

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio confirman que los ciudadanos y usuarios de los servicios de aplicaciones de EC, perciben que al utilizar estos servicios contribuyen a mejorar sus comunidades locales y ayudan a proteger el medio ambiente. Por lo tanto, a la consecución de los ODS.

El análisis PLS confirmó que el modelo propuesto es significativo y las 6 hipótesis planteadas fueron válidas estadísticamente. Estos resultados ayudan a comprobar la relación existente entre la acción conjunta de empresas, consumidores (o usuarios) y gobierno para considerar que hemos implementado como ciudadanía un comportamiento responsable que permita el adecuado crecimiento del nivel de vida de la población y el aseguramiento de los recursos naturales para las generaciones futuras. El comportamiento responsable enfocado en un crecimiento económico sostenible basado en la protección del medio ambiente (H4) y la promoción del bienestar social (H5), contribuirá al cumplimiento de los ODS. Especialmente los objetivos 12, 13 y 15 para el medio ambiente, y el 1 y 3 para el bienestar social.

En general, la EC permite el uso de recursos subutilizados y, por tanto, tiene un beneficio ambiental al reducir el consumo. De igual forma, el uso compartido de bienes reduce el impacto negativo sobre el medio ambiente y reduce las emisiones contaminantes y el gasto energético. Una de las principales razones brindadas por los usuarios para utilizar plataformas de EC es su contribución a la sostenibilidad, además de los beneficios económicos, la experiencia social y el mejoramiento de la calidad de vida (Albinsson et al., 2019).

La percepción positiva del usuario aunado a la promoción por parte del gobierno a la EC, hará que las plataformas de esta funcionen para compartir un mayor número de bienes y servicios en diferentes sectores de la economía. El crecimiento de EC estará motivado también por otros factores, como la expansión geográfica de los servicios de EC. Además, los cambios en la demografía de los participantes también apoyan su crecimiento al incorporarse, por ejemplo, los grupos de usuarios de mayor edad. Quienes son cada vez más conscientes de la conveniencia y asequibilidad de este modelo de intercambio de bajo costo, así como de los beneficios para la comunidad.

En definitiva, el desarrollo de la EC requiere el establecimiento de un mecanismo normativo legal en cada país para dar seguridad y legitimidad a las plataformas de la EC. Labor difícil, pues cada país tiene sus propias problemáticas y normativas, así como por las características operativas únicas de las empresas que funcionan bajo el modelo de la EC. Aunado a ello, existen grupos opositores que ofrecen el servicio de manera tradicional, lo que dificulta llegar a un acuerdo conveniente para todos los involucrados. Una normativa clara ayudaría a solucionar este enfrentamiento.

Para concluir, la EC es un modelo comercial y de consumo que utiliza bienes inactivos y que evita el uso de nuevas materias primas o materiales. El impacto positivo de la EC en el desarrollo económico sostenible y la eficiencia energética se ha demostrado en estudios anteriores (Curtis & Mont, 2020; Dabbous & Tarhini, 2020; Laukkanen & Tura, 2020). Los hallazgos de este estudio resaltan el poder de la EC y brindan implicaciones teóricas y prácticas para investigadores, gerentes y formuladores de políticas al indagar en la percepción de los usuarios sobre la relación entre los actores de la sostenibilidad, el comportamiento sostenible y la contribución de la EC a los ODS. Finalmente, futuros estudios sobre el tema deberán explorar diferentes contextos para la generación de los hallazgos, así como las barreras y los facilitadores para la adopción de la EC y su contribución a la sostenibilidad.

Declaración de conflicto de interés:

Los autores declaran que no presentan conflictos de interés.

Financiamiento:

Los autores no recibieron financiamiento para el desarrollo de esta investigación.

Uso de Inteligencia Artificial (IA):

Los autores declaran que no recibieron asistencia de IA durante el proceso de investigación, ni durante la escritura de este documento.

Contribución de los autores:

Conceptualización: PMS y JRS; Curación de Datos: todos, Análisis Formal: todos; Investigación: todos; Metodología: PMS y JRS; Administración del Proyecto: PMS y JRS; Software: PMS y JRS; Supervisión: PMS y JRS; Validación: todos; Visualización: PMS y JRS; Redacción – borrador original: PMS y JRS; Redacción – revisión y edición: todos.

REFERENCIAS

- Abhayawansa, S., Adams C. A., & Neesham, C. (2021). Accountability and Governance in Pursuit of Sustainable Development Goals: Conceptualising how governments create value. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 34(4), 923-945. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-07-2020-4667>
- Absalyamov, T., Belozyorov, S., Dyuzhikov, A., Ustyuzhinsky, A., & Garanina, T. (2021). Sharing economy as a part of the sustainable development concept. *Journal of Physics: Conference Series*, 1730(1), 012109. <https://doi.org/10.1088/1742-6596/1730/1/012109>
- Acquier, A., Daudigeos, T., & Pinkse, J. (2017). Promises and paradoxes of the sharing economy: An organizing framework. *Technological Forecasting and Social Change*, 125, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2017.07.006>
- Albinsson, P. A., Yasanthi-Perera, B., Nafees, L., & Burman, B. (2019) Collaborative Consumption Usage in the US and India: An Exploratory Study. *Journal of Marketing Theory and Practice*, 27(4), 390-412. <https://doi.org/10.1080/10696679.2019.1644956>
- Aguiar, M. R. (2018). *Efectos de la Economía Colaborativa. Sector turístico y Transportes* [Bachelor's thesis: Universidad Pontificia Comillas]. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/145740/retrieve>
- Bagozzi, R. P., & Yi, Y. (1988). On the evaluation of structural equation models. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 16(1), 74-94. <https://doi.org/10.1007/BF02723327>
- Cárdenas, M. F. (2023). Impacto económico de las plataformas de transporte en la economía colaborativa de Iberoamérica: una revisión sistemática: Economic impact of transport platforms on the Iberoamerican collaborative economy: a systematic review. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(5), 432-446. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i5.1328>
- Chin, W. (1998). The partial least square approach to structural equation modeling. En G.A. Marcoulides (Ed.) *Moderns methods for business research*, (pp 295-358). Psychology Press. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781410604385-10/partial-least-squares-approach-structural-equation-modeling-wynne-chin>
- Curtis, S. K., & Mont, O. (2020). Sharing economy business models for sustainability. *Journal of Cleaner Production*, 266, 1-15. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121519>
- Dabbous, A., & Tarhini, A. (2020). Does sharing economy promote sustainable economic development and energy efficiency? Evidence from OECD countries. *Journal of Innovation & Knowledge*, 6(1), 58-68. <https://doi.org/10.1016/j.jik.2020.11.001>
- Drexler, O. (Marzo, 2022). The role of customer surveys in the sharing economy. *Ultimate Guides*. <https://www.123formbuilder.com/blog/sharing-economy-surveys>
- Fornell, C., & Larcker, D. F., (1981). Evaluating structural equation models with Unobservable variables and measurement error. *Journal of Marketing Research*, 18(1), 39-50. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/002224378101800104>
- Gold, A., Malhotra, A., & Segars, A. (2001). Knowledge management: an organizational capabilities perspective. *Journal of Management Information Systems*, 18(1), 185-214. <https://doi.org/10.1080/07421222.2001.11045669>
- Geissdoerfer, M., Savaget, P., Bocken, N. M. P., & Hultink, E. J. (2017). The circular economy – A new sustainability paradigm? *Journal of Cleaner Production*, 143, 757-768. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.12.048>

- Hajian, M., & Kashani, S. J. (2021). Evolution of the concept of sustainability. From Brundtland Report to sustainable development goals. En Hussain y Velasco-Muñoz. *Sustainable Resource Management*. Elsevier: <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-824342-8.00018-3>.
- Hair, J., Hult, G., Ringle, C., & Sarstedt, M. (2017). *A primer on partial least square structural equation modeling (PLS-SEM)*. Sage.
- Hair, J., Hult, T., Ringle, C., Sarstedt, M., Castillo, J., Cepeda, G., & Roldán, J. (2019). *Manual de partial least squares structural equation modeling (PLS-SEM)*. SAGE Publishing. <https://doi.org/10.3926/oss.37>
- Kautish, P., Khare, A., & Sharma, R. (2020). Values, sustainability consciousness and intentions for SDG endorsement. *Marketing Intelligence & Planning*, 38(7), 921-939. <https://doi.org/10.1108/MIP-09-2019-0490>
- Laukkanen, M., & Tura, N. (2020). The potential of sharing economy business models for sustainable value creation. *Journal of Cleaner Production*, 253, 1-21. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.120004>
- Lessig, L. (2010). Remix: Making art and commerce thrive in the hybrid economy. *Journal of Teaching and Learning*, 7(1), 54-58. <https://doi.org/10.22329/jtl.v7i1.679>
- Lévy, J., & Varela, J. (2006). *Modelación con estructuras de covarianzas en ciencias sociales*. Editores Netbiblo.
- Mi, Z., & Coffman, D. (2019). The sharing economy promotes sustainable societies. *Nature Communications*, 10(1214), 1-3. <https://doi.org/10.1038/s41467-019-09260-4>
- Naciones Unidas. (febrero, 2020). Does the sharing economy share or concentrate? *Frontier Technology Quarterly*. United Nations. Department of Economic and Social Affairs. 1-6. https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/FTQ_Feb2020.pdf
- Olmstead, K., & Smith, A. (2016). How Americans define the sharing economy. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/05/20/how-americans-define-the-sharing-economy/>
- Quattrone, G. Kusek, N., & Capra, L. (2022). A global-scale analysis of the sharing economy model – an AirBnB case study. *EPJ Data Science*. 11(36), 1-29. <https://doi.org/10.1140/epjds/s13688-022-00349-3>
- Rodríguez-Jasso, L. de J., Galván-Mendoza, O., & Sánchez-Limón, M. L. (2022). Validación de la escala de comportamiento sostenible en las MyPimes de Tamaulipas. *Acta Universitaria. Multidisciplinary Scientific Journal*, 1(32), 1-28. <http://doi.org/10.15174/au.2022.3141>
- Statista. (2022). *Premium cars in the sharing economy*. <https://www.statista.com/study/105675/premium-cars-in-the-sharing-economy/>
- Stubbs, W., Dahlman, F., & Raven, R. (2022). The Purpose Ecosystem and the United Nations Sustainable Development Goals: Interactions Among Private Sector Actors and Stakeholders. *Journal of Business Ethics*, 180(4), 1097-1112. <https://doi.org/10.1007/s10551-022-05188-w>
- Tapscott, D. (1995) *The digital economy: promise and peril in the age of networked intelligence*. McGraw-Hill Education.
- Vargas, P. A. (enero, 2020). *Las razones por las que 16 países prohibieron la operación de la plataforma Uber*. La República, Sección Tecnología. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/las-razones-por-las-que-16-paises-prohibieron-a-uber-2952421>.
- World Commission on Environment and Development. (1987). *Our common future*. Oxford University Press.